



RESOLUCIÓN CS N° 232 / 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 JUL 2007

Expediente N° 10.380/06.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución N° 346/06, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que esta modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que la Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete en estas actuaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 189/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 5 de julio de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULOº.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

BAJAS:

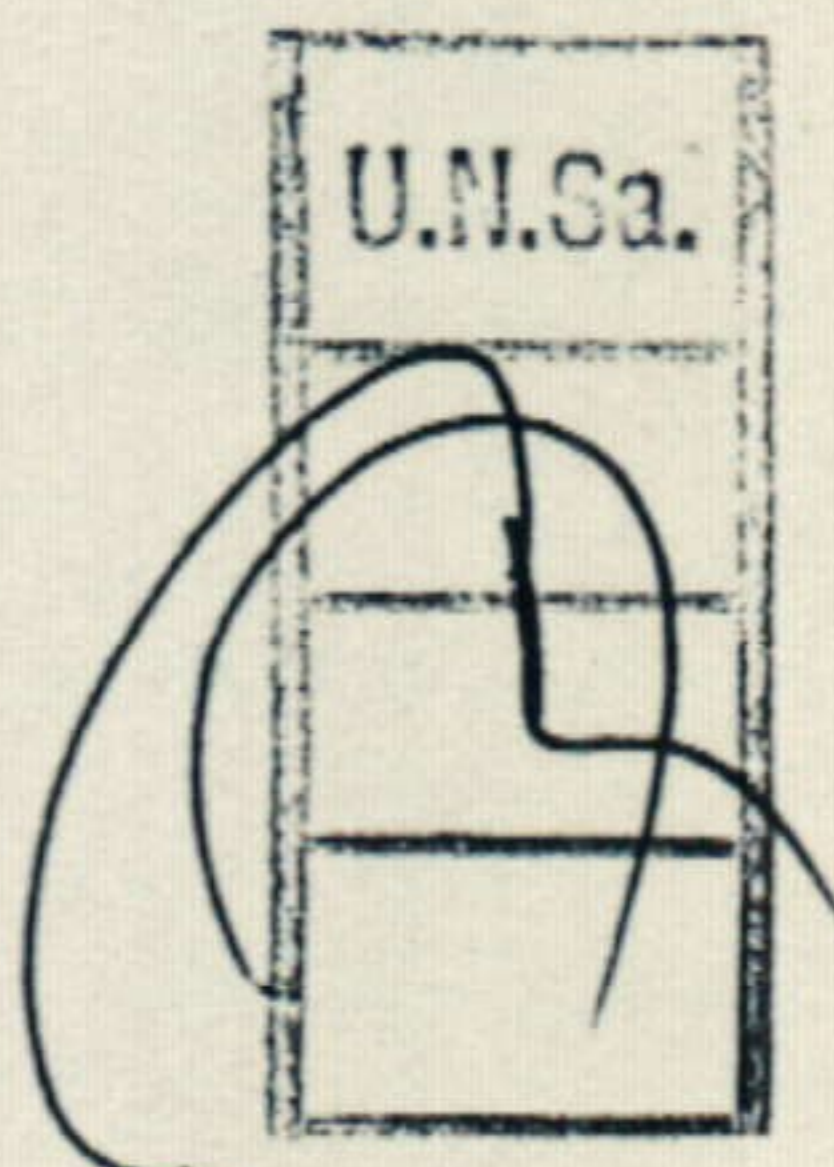
- Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicac. semiexclusiva 523 puntos
- Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría, dedicación simple..... 149 puntos
- TOTAL 672 puntos.**

ALTAS:

- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva..... 552 puntos
- Un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2ª Categoría..... 136 puntos
- TOTAL..... 688 puntos**

- * Diferencia Despacho 176/06..... 70 puntos
- * Diferencia final a favor Facultad..... 54 puntos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA